

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000529-10-P.

Notificado: Don Jesús Heredia Cortés.

Último domicilio: C/ Arlanzón, núm. 4, escalera B, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000590-10-P.

Notificado: Don Marc Ruiz Vilar, rpte. de Sit Consulting, S.L.

Último domicilio: C/ O'Donnell, 32, 6.º D, Madrid.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000197-11-P.

Notificado: Albión 1879, S.L. «UGG Australia».

Último domicilio: C.C. La Cañada, Local 160, Carretera de Ojén, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000199-11-P.

Notificado: González y Criado Skate Events, S. L. «Disaster».

Último domicilio: C/ Nosquera, núm. 2, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000215-11-P.

Notificado: Mecnográficas Cortés, S.L.

Último domicilio: C/ Trinidad Grund, núm. 32, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000229-11-P.

Notificado: Cabreja-Lavigne, S.L.

Último domicilio: C/ Rin. San Bernabé, s/n, bajo, bloque Huelva, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000230-11-P.

Notificado: Península Project Management, S. L.

Último domicilio: C/ Hotel Puente Romano, fase II, locales 83-84, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 4 de mayo de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución de reintegro del expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución de reintegro del expediente PYMEXPO8-2009/050, correspondiente a la empresa El Jardín de Teca, S.L. con domicilio en C/ España, 22, 18198 Huétor-Vega (Granada) al interesado, por medio del presente y de conformidad con

los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación al interesado de la resolución que se indica, significándole que, contra la misma, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la Sala competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Para conocer el contenido íntegro de la resolución de reintegro podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 29 de abril de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada notificación sin haberse podido practicar propuesta de resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-01/2011, seguido contra el establecimiento comercial denominado «Foratempo, S.L.» con domicilio en C/ Baja del Mar, 15 de Almuñécar (Granada), por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, contra dicha propuesta podrá formular alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro de la propuesta de resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 6 de mayo de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la desigualdad en Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el